

CAPITULO IV.

En el que nuestro Perico cuenta cómo se fingió conde en la isla. lo bien que lo pasó, lo que vivió en ella y las pláticas que hubo en la mesa con los extranjeros, que no son del todo despreciables.

Os acordareis que apoyado desde mi primera juventud ó desde mi pubertad en el consentimiento de mi cándida madre, me resistí á aprender oficio, y aborreciendo todo trabajo, me entregué desde entonces á la holgazanería. Habreis advertido que esta fué causa de mi abatimiento: que por este contraje las más soeces amistades,

cuyos ejemplos no solo me prostituyeron á los vicios, sino que me hicieron pagar bien caro las libertades que me tomaba, viéndome á cada paso despreciado de mis parientes, abandonado aun de mis malos amigos, golpeado de los brutos y de los hombres, calumniado de ladrón sin honor, sin dinero, sin estimacion, y arrastrando siempre una vida fatigosa y llena de miserias; y cuando reflexioneis en que á la edad de más de treinta años, despues de salir desnudo de un naufragio, y de haber tenido la suerte de un buen acogimiento en la isla, me propusieron enseñarme algun arte con que no solo pudiera subsistir sino llegar á hacerme rico, direis: forzosamente nuestro padre aquí abrió los ojos y conociendo así la primitiva causa de sus pasadas desgracias, como el único medio de evitar las que podía temer en lo futuro, abrazaria gustoso el partido de aprender á solicitar el pan por su arbitrio y sin la mayor dependencia de los demás.

Así discurriréis tal vez con arreglo á la recta razon, y así debia haber sido; mas no fué así. Yo tenia terrible aversión al trabajo en cualquiera clase que fuera: me gustaba siempre la vida ociosa, y mantenerme á costa de los incantos y de los buenos; y si tal cual vez me medio sujetaba á alguna clase de trabajo, era ó acosado de la hambre, como cuando serví á Chanfaina, y fui sacristan, ó lisongeado con una vida regalona en la que trabajaba muy poco, y tenia esperanzas de medrar mucho, como cuando serví al boticario, al médico y al coronel.

Después de todo, por una casualidad no espe-

rada me encontré una Janja (1) con el difunto coronel: pero estas Janjas no son para todos, ni se hallan todos los días. Yo debía haberlo considerado en la isla, y debía haberme dedicado á hacerme útil á mí mismo y á los demás hombres, con quienes hubiera de vivir en cualquier parte; pero lejos de esto, huyendo del trabajo y valiéndome de mis trapacerías, le dije á Limahotón (cuando lo ví resuelto á hacerme trabajar poniéndome á oficio) que yo no quería aprender á nada porque no trataba de permanecer mucho tiempo en su tierra, sino de regresar á la mia en la que no tenia necesidad, de trabajar pues era Conde.

¿Eres conde? Preguntó el asiático muy admirado.—Sí, soy Conde.—¿Y qué es conde?—Conde, dije yo, es un hombre noble y rico á quien ha dado este título el rey por sus servicios ó los de sus antepasados. ¿Conque en tu tierra, preguntó el chino, no es menester servir á los reyes personalmente, basta que lo hayan servido los ascendientes para verse honrados con liberalidad por los monarcas?

No dejó de atacarme la pregunta, y le dije: la generosidad de mis reyes, no se contenta con

1. Ciudad imaginaria que algunos, dando crédito á viajeros embusteros, buscaron inútilmente en la América española. Hevados de las magníficas descripciones y ponderados elogios que se hacían de sus riquezas, fertilidad y hermosura. Hoy solo se usa de su nombre como sinónimo de *Paraiso de delicias* para exagerar la abundancia de alguna ciudad ó país, donde la tierra sin necesidad de cultivo produce espontáneamente todo lo necesario al hombre, que allí no tiene que trabajar para comer.—E.

premiar solamente á los que efectivamente les sirven, sino que extienden su favor á sus hijos; y así yo fui hijo de un valiente general, á quien el rey hizo muchas mercedes, y por haber yo nacido hijo suyo, me hallé con dinero, hecho mayorazgo, y con proporcion de haber sido Conde, como lo soy por los méritos de mi padre.

Segun eso tambien serás general, decia Limahoton. No soy general, le dije, pero soy Conde. Yo no entiendo esto, decia el chino. ¿Conque tu padre batió castillos, rindió ciudades, derrotó ejércitos, en una palabra, afianzó la corona en las cabezas de sus señores, y acaso perderia la vida en alguna refriega de esas, y tú, solo porque fuiste hijo de aquel valiente y leal caballero, te hallaste en estado de ser Conde y rico de la noche á la mañana, sin haber probado los rigores de la campaña, y sin saber qué cosas son los afanes del gabinete? Á la verdad en tu tierra deben ser los nobles más comunes que en la mia. Pero dime: estos nobles que nacen y no se hacen, ¿en qué se ejercitan en tu país? Supuesto que no sirven ni en la campaña ni en los bufetes de los príncipes: si no son útiles ni en la paz ni en la guerra, ni saben trabajar con la pluma ni con la espada, ¿qué hacen, dime? ¿En qué se entretienen? ¿En qué se ocupan? ¿Qué provecho saca de ellos el rey ó la república?

¿Qué han de hacer? Dije yo, imbuido en mis flojas ideas. Tratan de divertirse, de pasearse, y cuando más trabajan en que no se menoscabe su caudal. Si vieras las casas de algunos condes y nobles de mi tierra, si asistieras á sus mesas, si

observaras su lujo, el número de sus criados, la magnificencia de sus personas, lo aparatoso de sus coches, lo grande de sus libreas, y lo costoso y delicado de su tren, te admirarias, te llenarias de asombro.

¡Oh poderoso Tien! Dijo el chino: ¡cuánto más valia ser conde ó noble de tu tierra, que la tercera persona del rey en la mia! Yo soy un noble, es verdad, y en tu tierra seria un conde; pero ¿qué me ha costado adquirir este título y las rentas que gozo? Fatigas y riesgos en las guerras, y un sinnúmero de incomodidades en la paz. Yo soy un ayudante, ó segundo del Tután ó jefe principal de la provincia: tengo honores, tengo rentas; pero soy un fiel criado del rey y un esclavo de sus vasallos.

Sin contar con los servicios personales que he hecho para lograr este destino, ahora que lo poseo, ¡cuántos son los desvelos y padecimientos que tolero para sostenerlo y no perder mi reputación! Sin duda, amigo, yo apreciaria más ser conde en tu tierra que Loitia (1) en la mia. Pero despues de todo ¿tú quieres volver á México, tu patria? Sí señor, le dije, y apeteceria esa ocasion. Pues no te desconsueles, me dijo Limahoton; es fácil que consigas lo que quieres. En una ensenada nuestra está fondeada una embarcacion extranjera que llegó casi destruida de un naufragio que padeció en estos mares pocos dias ántes de tu desgracia. La tal embarcacion está acabándose de componer, y los pasajeros que vienen en ella permanecen en la ciudad, esperando tambien

[1] Un Caballero.

que abonanze el tiempo. Luego que ambas cosas se verifiquen, que será de aquí á tres lunas, nos haremos á la vela, pues yo deseo ver más mundo que el de mi patria: mi hermano me aprueba mi deseo; soy rico y puedo cumplirlo; pero esto resérvalo para tí solo.

Tengo dos amigos de los pasajeros que me aman mucho, segun dicen, y todos los dias vienen á comer conmigo. No te los he enseñado, porque te juzgaba un pobre plebeyo; pero pues eres rico y noble como ellos, desde hoy te sentaré á mi mesa.

Concluyó el chino su conversacion, y á la hora de comer me sacó á una gran sala donde se debia servir la comida.

Habia varios personajes, y entre ellos distinguí dos europeos, que fueron los que me dijo Limahotón. Luego que entré á la sala, dijo éste: aquí está, señores, un conde de vuestras tierras que arrojó el mar desnudo á estas playas, y desea volver á su patria.

Con mucho gusto llevarémos á su señoría, dijo uno de los extranjeros, que era español. Le manifesté mi gratitud, y nos sentamos á comer.

El otro extranjero era inglés, jóven muy alegre y tronera. Allí se platicaron muchas cosas acerca de mi naufragio. Despues el español me preguntó por mi patria, dije cuál era, y comenzamos á enredar la conversacion sobre las cosas particulares del reino.

El chino estaba admirado y contento oyendo tantas cosas que le cogian de nuevo, y yo no estaba ménos, considerando que me estaba gran-

geando su voluntad; pero por poco echa á perder mi gusto la curiosidad del español, pues me preguntó: ¿Y cuál es el título de vd. en México? Porque yo á todos los conozco. Halleme bien embarazado con la pregunta, no sabiendo con qué nombre bautizar mi condazgo imaginario; pero acordándome de cuanto importa en tales lances no turbarse, le dije que me titulaba el conde de la *Ruidera*.

¡Haya casual decia el español: pues apenas habrá tres años que falto de México, y con motivo de haber sido rico y cónsul en aquella capital tuve muchas conexiones y conocí á todos los títulos; pero no me acuerdo del de vd. con ser tan ruidoso.

No es mucho, le dije, pues cabalmente hace un año que titulé. ¿Conque es título nuevo?—Sí señor.—¿Y qué motivo tuvo vd. para pretender un título tan extravagante?

El principal que tuve, contesté, fué considerar que un Conde mete mucho ruido en la ciudad donde vive, á expensas de su dinero, y así me venia de molde la *Ruidera* del título. Se rió el español, y me dijo: es graciosa la ocurrencia; pero conforme á ella vd. tendrá mucho dinero para meter ese ruido, y á fé que no todos los Condes del mundo pueden titular tan ruidosamente. Antes he oido decir:

Que en casa de los condes muchas veces

Más suele ser el ruido que las nueces.

Pues señor, en la mía hasta la hora de esta son más las nueces que el ruido, como espero en Dios lo verá vd. con sus ojos algun dia. Yo lo celebro

dijo el español, y variando la plática se concluyó aquel acto, se levantaron los manteles, se despedieron de mí con el mayor cariño, y nos separamos.

Á la noche fué un criado que me llevó de parte del comerciante español un baúl con ropa blanca y exterior, nueva y segun el corte que usamos. Lo entregó el criado con una esquelita que decia: «Señor conde, sírvase V. S. usar esa ropa que le asentaré mejor que los faldellines de estas tierras. Dispense lo malo del obsequio por lo pronto, y mande á su servidor.—Ordoñez.

Recibí el baúl, contesté á lo grande en el mismo papel, y en esto se hizo hora de cenar y recogernos.

Al dia siguiente amanecí vestido á la europea. En la mesa hubo que reir y criticar con el jóven inglés, que era algo tronera, como dije, hablaba un castellano de los diablos, y á más de eso tenia la imprudencia de alatar todo lo de su tierra con preferencia á las producciones del país en que estaba, y delante de Limahotón, el que se mosqueaba con estas comparaciones; pero en esta ocasion murmurando el dicho inglés el pan que comia, no lo pudo sufrir el chino, y amostazándose más de lo que yo aguardaba de su genio, le dijo: Mr., dias hace que os honro con mi mesa, y dias hace que observo que os descomedís en mi presencia abatiendo los efectos, y aun los ingenios de mi patria, por elogiar los de la vuestra.

Yo no repruebo que nuestros países, usos, religion, gobierno y alimentos os parezcan extraños; eso es preciso, y lo mismo me sucederia en vues-

tra Londres. Mucho ménos repruebo que alabéis vuestras leyes y costumbres y las producciones de vuestra tierra. Justo es que cada uno ame con preferencia el país en que nació, y que congeniado con sus costumbres, climas y alimentos, los prefiera á los de todo el mundo; pero no es justo que esta alabanza sea apocando la tierra en que vivís y delante del que os sienta á su mesa.

Si se habla de religiones, vitu erais la mía y ensalzais la anglicana; si de leyes, me aturdirís con las cámaras; si de poblacion, me contais en vuestra capital un millon de hombres; si de templos, me repetís la descripcion de la catedral de San Pablo y la abadía de Westminster; si de paseos, siempre os oigo alabar el Parque de San James y el Green Parc. . . En fin, ya me teneis la cabeza hecha un mapa de Londres.

Si como os cansais en alabar las cosas de vuestra tierra, despreciando ó abatiendo las de la mía, os contentárais con referir sencillamente lo que se os preguntara y viniera al caso, dejando que la alabanza y la comparacion la hicieran los oyentes, seguramente os hiciérais bien quisto; pero hablar mal del pan de mi tierra, y decir que es mejor el de la vuestra cuando éste y no aquel os alimenta, es una grosería que no me agrada, ni agradará á ninguno que os escuche.

Antes á todos ostigarà vuestra jaotancia y os dirán: que ¡quién os llamó á su tierra! Y que si no os acomoda, ¡por qué no os mudais con viento en popa, como yo os lo digo desde luego!

Diciendo esto, se levantó Limahotón sin aca-

bar de comer, y sin despedirse de ninguno se retiró demasíadamente enojado.

Todos nos quedamos avergonzados, y más que nadie el español, quien explicando bien al inglés todo cuanto habia dicho el asiático, añadió: nos avergonzó; pero tuvo razon, camarada. Vd. ha traspasado los límites de la urbanidad. En tierra extraña y más cuando recibimos favores de los patricios, debemos conformarnos con sus usos y todo lo demas; y si no nos acomodan, marcharnos; pero nunca abatirlos ni ponderar lo de nuestra tierra sobre lo de la suya.

El Loitia ha dicho bien. Aunque los panes de Londres, de Madrid y de México sean mejores que el de aquí, este nos es útil y mejor que ninguno, porque este es el que comemos, y es una villanía no agradecer el bien que recibimos, tratando de apocarlo delante de quien nos lo hace.

¡Qué le parecería al señor conde de la Ruidera si yo alabara el vino de San Lúcar, despreciando la bebida regional de su tierra que llaman pulque! ¡Qué diría si ensalzara el Escorial, la catedral de Sevilla y otras cosas particulares de España, murmurando igualmente de la alameda, del palacio y otras cosas de las Indias, y esto en México mismo, en las orejas y bigotes de los mexicanos, y quizá en su misma casa y al tiempo mismo en que me hacia un obsequio! Cuando me hiciera mucho favor, ¡no haria muy bien en tenerme por un tonto, incivil y de ruines principios! Pues en ese concepto ha quedado vd. con Limahotón, y á fé de hombre de bien que le sobra justicia.

Si el inglés se avergonzó con la reprension del

chino, quedó más corrido con el remache del español; pero aunque era un joven atolondrado, tenía entendimiento y docilidad; y así convencido de su error, trató con el español de que satisficieran al japon, como se hizo en el momento, suplicándole saliera, y este que en realidad era caballero, se dió por satisfecho y quedamos todos tan amigos como siempre, guardándose el inglés de menospreciar nada del país en que habitaba.

Algunos dias permanecimos en la ciudad muy contentos, y yo más que todos, porque me veia estimado y obsequiado grandemente á merced de mi título fingido, y en mi interior me daba los plácemes de haber fraguado tal embuste, pues á la sombra de él estaba bien vestido, bien tratado y con ciertos humillos de Título rico que ya estaba por creer que era de veras. Tales eran los carifios, obsequios y respetos que me tributaban, especialmente el español y el chino, quienes estaban persuadidos á que yo les seria útil en México. Ello es que lo pasé bien en tierra y en la navegacion; y esto no lo hubiera conseguido si hubieran sabido que mi título propio era el de *Periquillo Sarniento*; pero el mundo las más veces aprecia á los hombres, no por sus títulos reales, sino por los que dicen que tienen.

No por esto apruebo que sea bueno el fingir, por más que sea útil al que finge; tambien al leñon y al droguero les son útiles sus disimulos y sus trácalas, y sin embargo no les son lícitas. Lo que quiero que saqueis por fruto de este cuento es que advertais, cuán expuestos vivimos á que nos engañe un pícaro astuto pintándonos gigan-

tes de nobleza, talento, riqueza y valimiento. Nos creemos de su persuacion ó de lo que llaman *labia*, nos estafa si puede, nos engaña siempre, y cuando conocemos la burla es cuando no podemos remediarla. En todo caso, hijos míos, estudiad al hombre, observadlo, penetradlo en su alma; ved sus operaciones, prescindiendo de lo exterior de su vestido, títulos ni rentas, y así que halleis alguno que siempre hable verdad y no se pegue al interés como el acero al imán, fíaos de él y decid: este es hombre de bien, éste no me engañará, ni por él se me seguirá ningun perjuicio; pero para hallar á este hombre, pedidle á Diógenes prestada su lanterna.

Volviendo á mi historieta, sabed que cuando el asiático me tuvo por un noble, no se desdendió de acompañarse conmigo en lo público; ántes muchos dias me sacaba á pasear á su lado, manifestándome lo hermoso de la ciudad.

El primer dia que salí con él, arrebató mi curiosidad un hombre que en un papel estaba copiando muy espacio unos caracteres que estaban grabados en una piedra de mármol que se veia fijada en la esquina de la calle.

Pregunté á mi amigo qué significaba aquello? Y me respondió que aquel estaba copiando una ley patria que sin duda le interesaria. ¡Pues qué, le dije, las leyes patrias están escritas en las esquinas de las calles de tu tierra? Si me dijo: en la ciudad están todas las leyes fijadas para que se instruyan en ella los ciudadanos. Por eso mi hermano se admiró tanto cuando le hablaste de los abogados de tu tierra.

Es verdad que tuvo razon, dije yo, porque ciertamente todos debiamos estar instruidos en las leyes que nos gobiernan para deducir nuestros derechos ante los jueces, sin necesidad de valernos de otra tercera persona que hiciera por nosotros estos oficios. Seguramente en lo general saldrian mejor librados los litigantes bajo este método, ya porque se defenderian con más cuidado, y ya porque se ahorrarian un sin número de gastos que impenden en agentes, procuradores, abogados y relatores.

No me descuadra esta costumbre de tu tierra, ni me parece inaudita ni jamás practicada en el mundo, porque me acuerdo haber leído en Plauto, que hablando de lo inútiles, ó á lo ménos de lo poco respetadas que son las leyes en una tierra donde reina la relajacion de las costumbres, dice:

.....*Ece misera etiam
Ad parietem sunt fixae clavis ferreae, ubi
Malos mores adfigi nimis fuerat aequius*

Arrugó el chino las cejas al escucharme, y me dijo: Conde, yo entiendo mal el español y peor el inglés; pero esa lengua en que me acabais de hablar la entiendo ménos, porque no entiendo una palabra.

¡Oh amigo! le dije: esa es la lengua ó el idioma de los sabios. Es el latino, y quiere decir lo que oiste: *que son infelices las leyes en estar fijadas en las paredes con clavos de fierro, cuando fuera más justo que estuvieran clavadas allí las*

malas costumbres. Lo que prueba que en Roma se fijaban las leyes públicamente en las paredes como se hace en esta ciudad.

¡Con que eso quiere decir lo que me dijiste en latin! Preguntó Limahotón. Sí, eso quiere decir: —¿Pues si lo sabes, y lo puedes explicar en tu idioma, para que hablas en lengua que no entiendes!

¡Ya no dije que esa es la lengua de los sabios! le contesté: ¿cómo sabrias que yo entendia el latin, y que tenia buena memoria, pues te citaba las mismas palabras de Plauto, manifestando al mismo tiempo un rasgo de mi florida erudicion!

Si hay algun modo de pasar plaza de sabios en nuestras tierras es disparando latinajos de cuando en cuando. Eso será, dijo el chino, las veces que toque hablar entre los sabios, pues segun tú digiste, es la lengua de los sabios y ellos se entenderán con ella; pero no será costumbre hablar en ese idioma entre gentes que no lo entienden.

Poco sabes de mundo, Limahotón, le dije: delante de los que no entienden el latin se ha de salpicar la conversacion de latines para que tengan á uno por instruido; porque delante de los que lo entienden va uno muy expuesto á que le cojan un barbarismo, una cita falsa, un anacronismo, una sílaba breve por una larga, y otras chucherías semejantes: y así no, entre los romanistas y las mujeres vá segurísima la erudicion y los *latinorum*. Yo he oido en mi tierra á muchos sujetos hablar en un estrado de señoras, de Ódigos y Digestos; de los sistemas de Ptolomeo,

Cartesio, ó Renato Descartes, y de Newton: del fluido eléctrico, materia prima, turbillones, atracciones, repulsiones, meteoros, fuegos fatuos, auroras boreales y mil cosas de estas, y todo citando trozos enteros de los autores en latin: de modo que las pobres niñas, como no han entendido nada, se han quedado con la boca abierta diciendo: ¡mira qué caso!

Así me he quedado yo, dijo el chino, al oírte desatinar en tu idioma y en el extraño; pero no porque no entiendo, te tendré por sabio en mi vida; ántes pienso que te falta mucho para serlo, pues la gracia del sabio está en darse á entender á cuantos lo escuchan; y si yo me hallara en tu tierra en una conversacion de esas que dices, me saldría de ella, teniendo á los que hablaban por unos ignorantes presumidos, y á los que los escuchaban por unos necios de remate, pues fingian divertirse y admirarse con lo que no entendian.

Viendo yo que mi pedanteria no agradaba al chino, no dejé de correrme; pero disimulé, y traté de lisonjearlo aplaudiendo las costumbres de su país; y así le dije: despues de todo, yo estoy encantado con esta bella providencia de que estén fijadas las leyes en los lugares más públicos de la ciudad. A fé que nadie podrá alegar ignorancia de la ley que lo favorece ó de la que lo condena. Desde pequeñitos sabrán de memoria los muchachos el código de tu tierra; y no que en la mia parece que son las leyes unos arcanos cuyo descubrimiento está reservado para los juristas, y de esta ignorancia se saben valer los

malos abogados con frecuencia para aturdir, enredar y pelar á los pobres litigantes.

Y no pienses que esta ignorancia de las leyes depende del capricho de los legisladores, sino de la indolencia de los pueblos y de la turbamulta de los autores que se han metido á interpretarlas, y algunos tan larga y fastidiosamente, que para explicar ó confundir lo determinado sobre una materia, vr. gr. sobre el divorcio, han eserito diez libretos en folio, tamañotes, amigo, tamañotes, de modo que solo de verlos por encima quitan las ganas de abrirlos.

¡Ounque segun eso, decia el chino, tambien entre esos señores hay quienes pretendan parecer sabios á fuerza de palabras y discursos impertinentes! Ya se ve que sí hay, le contesté, sobre que no hay ciencia que carezca de charlatanes. Si vieras lo que sobre esto dice un autorcito que tenia un amigo que murió poco hace de coronel en Manila, te rieras de gana.

¡Sí! ¿Pues qué dice?—Què ha de decir, escribió un librito titulado: *Declamaciones contra la charlataneria de los eruditos*, y en él pone de oro y azul á los charlatanes gramáticos, filósofos, anticuarios, historiadores, poetas, médicos. . . en una palabra, á cuantos profesan el charlatanismo á nombre de las ciencias, y tratando de los abogados malos, rúbulas y leguleyos, lo menos que dice es esto: «Ni son de mejor condicion los indigestos citadores, familia abundantísima entre los letrados; porque si bien todas las profesiones abundan harto en pedantes, en la jurisprudencia no sé por cuál fatalidad ha sido siempre exce-

«sivo el número. Hayan de dar un parecer,
 «hayan de pronunciar un voto, revuelven quan-
 «tos autores pueden haberà las menos: amon-
 «nan una enorme salva de citas, y recargando las
 «márgenes de sus papelonas, creen que mere-
 «cen grandes premios por la habilidad de haber
 «copiado de cien autores cosas inútiles é impor-
 «tinentes...»

«Deberíamos tambien decir algo aquí de los
 «y que profesan la *Rabulística*, llamada por Aris-
 «tóteles *Arts de mentir*. Quando los vemos se-
 «mejarse á la necesidad, esto es, carecer de le-
 «yes: cuando para lograr nombre entre los igno-
 «rantes, se les ve echar mano de sus sutilezas ri-
 «dículas, sofismas indecentes, sentencias de orá-
 «culos, clausulones de estrépito, y las demás ar-
 «tes de la mas pestilente charlatanería: cuando
 «abusando con pérfida abominacion de las tram-
 «pas que suministran lo versátil de las fór-
 «mulas y de las interpretaciones legales, dedu-
 «ciendo artículos de artículos, nuevas causas de
 «las antiguas dilatan los pleitos, obscurecen
 «su conocimiento á los jueces, revuelven y enre-
 «dan los cabos de la justicia, truecan y alteran
 «las apariencias de los hechos para deslumbrar á
 «los que han de decidir; y todo esto por la vil
 «ganancia, por el interés sórdido, y á veces tam-
 «bien por tema y terquedad infusa: cuando se
 «les ve, digon... Ya está, dijo Limeshoton, que
 «eso es mucho hablar, y mis orejas no se pagan
 «de la murmuracion.

No, Loytia, le dije, no es murmuracion: es crí-
 «tica juiciosa del autor. El murmurador ó detrac-

tor es punible, porque descubre los defectos aje-
 «nos con el maldito objeto de dañar á su prójimo
 «en el honor, y por esto siempre acusa la per-
 «sona determinándola. El crítico, ya sea moral,
 «ya satírico, no piensa en ninguna persona quan-
 «do escribe, y solo reprende ó ridiculiza los vicios
 «en general con el loable deseo de que se abomi-
 «nen; y así Juan Burchardo, que es el autor cu-
 «yas palabras oíste, no habló mal de los abogados,
 «sino de los vicios que abservó en muchos, y no
 «en todos, pues con los sabios y los buenos no se
 «mete.

«Luego tambien hay abogados buenos y sabios! Preguntó el chino, á quien dije: y como que los hay excelentes así en su conducta moral, como en su sólida instruccion. Unos Solones son muchos de ellos en la justicia, y unos Demóste-
 «nes en la elocuencia, y claro es que estos, lejos de merecer la sátira dicha, son acreedores á nuestra estimacion y respetos.

Con todo eso, dijo el chino, si tú y ese autor cayeran en poder de los abogados malos y embrolladores, hablais de tener mal pleito. Si era su encono por solo esto, le contesté, seria añadir injusticia á su necedad, pues ni el autor ni yo hemos nombrado á Pedro, Sancho ni Martin; y así haría muy mal el abogado que se manifestara quejoso de nosotros, pues entonces él mismo se acusaba contra nuestra sencilla voluntad.

Sea de esto lo que fuere, dijo el asiático, yo estoy contento con la costumbre de mi patria, pues aquí no hemos menester abogados porque cada uno es su abogado cuando lo necesita, á lo me-

nos en los casos comunes. Nadie tiene autoridad para interpretar las leyes, ni arbitrio para desentenderse de su observancia con pretexto de ignorarlas. Cuando el soberano deroga alguna ó de cualquier modo la altera, inmediatamente se muda ó se fija segun debe regir nuevamente, sin quedar escrita la antigua que estaba en su lugar. Finalmente, todos los padres están obligados, bajo graves penas, á enseñar á leer y escribir á sus hijos, y presentarlos instruidos á los jueces territoriales antes que cumplan los diez años de su edad con lo que nadie tiene justo motivo para ignorar las leyes de su país.

Muy bellas me parecen estas providencias, le dije, y á más de muy útiles, muy fáciles de practicarse. Oreo que en muchas ciudades de Europa admirarian este rasgo político de legislación que no puede menos que ser origen de muchos bienes á los ciudadanos, ya excusándolos de litigios inoportunos, y ya siquiera librándolos de las socafías de los agentes, abogados, y demás oficiales de pluma, de que no se escapan por ahora cuando se ofrece.

Però ya te dije: este mal ó la ignorancia que el pueblo padece de las leyes, así en mi patria como en Europa, no dimana de los reyes, pues estos, interesados tanto en la felicidad de sus vasallos, cuanto en hacer que se obedezca su voluntad, no solo quieren que todos sepan las leyes, sino que las hacen publicar y fijar en las calles apenas las sancionan: lo que sucede es, que no se fijan en lápidas de mármol como aquí, sino en pliegos de

papel, materia muy frágil para que permanezca mucho tiempo.

A los soldados se les leen las ordenanzas ó leyes penales para que no aleguen ignorancia; y por fin, en el código español vemos expresada claramente esta voluntad de los monarcas, pues entre tantas leyes como tiene se leen las palabras siguientes: «Oá tenemos que todos los de nuestro señorío deben saber estas nuestras leyes, (1) Y «debe la ley ser manifiesta, que todo hombre la «pueda entender, y que ninguno por ella reciba «engaño (2.)»

Todo lo que prueba, que si los pueblos viven ignorantes de sus derechos ó necesitan mendigar su instrucción, cuando se les ofrece, de los que se dedican á ella, no es por voluntad de los reyes, sino por su desidia, por la licencia de los abogados, y lo que es más, por sus mismas envejecidas costumbres, contra las que no es fácil combatir.

Tú me admiras, Conde, decia el chino. A la verdad que eres raro: unas veces te produces con demasiada ligereza, y otras con juicio como ahora. No te entiendo.

En esto llegamos á palacio y se concluyó nuestra conversacion.

1 Ley 31, tit. 14, part. 5.

2 Ley 1, tit. 2, lib. 2 del a Recop.